

Gestión cultural del patrimonio en Viotá, Cundinamarca

Diana María Blanco-Ramírez

Universidad Piloto de Colombia, Bogotá (Colombia)

Facultad de Arquitectura y Artes

Blanco-Ramírez, D. (2017). Gestión cultural del patrimonio en Viotá, Cundinamarca. *Revista de Arquitectura*, 19(1), 14-23. doi: <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2017.19.1.900>



<http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2017.19.1.900>

Arquitecta, Universidad Piloto de Colombia, Bogotá (Colombia).

Especialista en Administración y Planificación del Desarrollo Regional del Cider.

Magíster en Restauración Arquitectónica y recuperación edilicia, urbana y ambiental, Università degli Studi RomaTre, Roma (Italia).

PhD (c) en Sistemas de Información Geográfica, Universidad Pontificia de Salamanca, Campus Madrid (España).

Evalúador de proyectos de intervención de la Subdirección Técnica de Intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Bogotá (Colombia).

Docente del Programa de Arquitectura, Facultad de Diseño, Universidad Católica de Colombia, Bogotá (Colombia).

<http://orcid.org/0000-0001-5590-9017>

dianita.blanco@gmail.com

Introducción

Este documento muestra los resultados de las fases 1 y 2 del subproyecto de investigación “Gestión cultural del patrimonio y paisaje cultural”, de la Facultad de Arquitectura y Artes, en conjunto con la Facultad de Economía, como parte del macroproyecto que la Universidad Piloto de Colombia realizó en el municipio de Viotá, en el periodo 2012-2015, el cual busca fortalecer la construcción de proyectos productivos que potencialicen la relaciones regionales y permitan la recomposición del tejido social que, a causa del conflicto armado, se vio afectado y debilitado en las últimas dos décadas. El estudio se centra en el patrimonio cultural presente en el municipio, como caminos reales, petroglifos, haciendas cafeteras, maquinaria relacionada con el procesamiento del café, etc. (Figura 1).

Puesto que el objeto de estudio del grupo de investigación¹ es la gestión cultural de patrimonio, es importante definir el término “patrimonio cultural” como legado del pasado y herencia para las generaciones futuras, para que de él puedan aprender las mismas. El patrimonio incluye lugares, objetos y tradiciones que se desean conservar, valorados porque son ancestrales, parte de la vida cotidiana, o porque son ejemplos irremplazables de una forma de vida en un momento histórico.

La hipótesis a partir de la cual surge este trabajo es la comprensión del patrimonio cultural desde el concepto de valor, entendido como el sentido o la importancia del lugar, que puede ser histórica o arquitectónica, así como la imagen del territorio a través de las dinámicas de la población y su cotidianidad, a fin de encontrar el significado del lugar mediante la caracterización del territorio, haciendo una revisión del pasado y de las costumbres que permitieron establecer la identidad del área sujeta a estudio. Gracias a esto es posible una aproximación a nivel municipal y regional de las estrategias que permitan hacer una inserción del municipio de Viotá en la región de Cundinamarca, desde las dimensiones del desarrollo cultural, ambiental, político, social, económico. En este documento se considerarán los alcances de la Fase 1, identificación, y Fase 2, caracterización (Figura 2).

Resumen

El proyecto presentado se realizó en el municipio de Viotá, Cundinamarca, y busca fortalecer la creación de planes productivos que potencien las relaciones regionales y que, a su vez, permitan la recomposición del tejido social desde el punto de vista de la arquitectura. La investigación parte del reconocimiento de la importancia y el valor de los elementos de tipo patrimonial, que a causa del conflicto armado se vieron afectados y debilitados en las últimas dos décadas. El documento describirá las dos primeras fases del método de investigación que fueron: la identificación, la caracterización y el inventario de los elementos con valor patrimonial que se encuentran en el área rural del municipio, como son: haciendas cafeteras, caminos reales y petroglifos, que de acuerdo con el estudio realizado podrían articularse dentro de un itinerario cultural o paisaje industrial, haciendo especial énfasis en las evidencias encontradas en relación con las haciendas cafeteras como puntos de articulación.

Palabras clave: patrimonio cultural, bienes de interés cultural, inventario de bienes, haciendas cafeteras, gestión del patrimonio.

Cultural heritage management in Viotá, Cundinamarca

Abstract

This paper aims to present the progress made in the research project carried out in the municipality of Viotá in 2014, as part of a macro-project between several faculties of the Universidad Piloto de Colombia realized during the period 2012-2015, which sought to strengthen the creation of productive projects to improve regional relations, and which allowed for the reconstruction of the social fabric from the perspective of architecture. The research starts with recognizing the importance and value of patrimonial elements that, due to the armed conflict, were affected and weakened in the last two decades. In the first two phases, the research method was identification, characterization and inventory of items of heritage value in the rural area of the municipality, such as coffee plantations, royal trails, and petroglyphs, in order to organize them within a cultural itinerary or an industrial landscape, with a particular emphasis on the evidence found regarding coffee plantations as articulating points.

Keywords: Cultural heritage, cultural property, property inventories, heritage management.

Gestão cultural do patrimônio em Viotá, Cundinamarca

Resumo

O projeto apresentado foi realizado no município de Viotá (Cundinamarca, Colômbia). Seu objetivo foi fortalecer a criação de plantas produtivas que potencializem as relações regionais e que, por sua vez, permitam a recomposição do tecido social do ponto de vista da arquitetura. A pesquisa parte do reconhecimento da importância e do valor dos elementos de tipo patrimonial, que, por causa do conflito armado, se viram afetados e enfraquecidos nas últimas duas décadas. O documento descreve as duas primeiras fases do método de pesquisa que foram: 1) identificação e 2) caracterização e inventário dos elementos com valor patrimonial que se encontram na área rural do município, como são: fazendas cafeeiras, caminhos reais e petróglifos, que, de acordo com o estudo realizado, poderiam ser articulados dentro de um roteiro cultural ou paisagem industrial, enfatizando as evidências encontradas em relação às fazendas cafeeiras como pontos de articulação.

Palavras-chave: bens de interesse cultural, fazendas cafeeiras, gestão do patrimônio, inventário de bens, patrimônio cultural.

Recibido: marzo 03 / 2016

Evalúado: septiembre 19 / 2016

Aceptado: mayo 06 / 2017

1 Grupo de investigación “Identidad y patrimonio cultural”.

Justificación

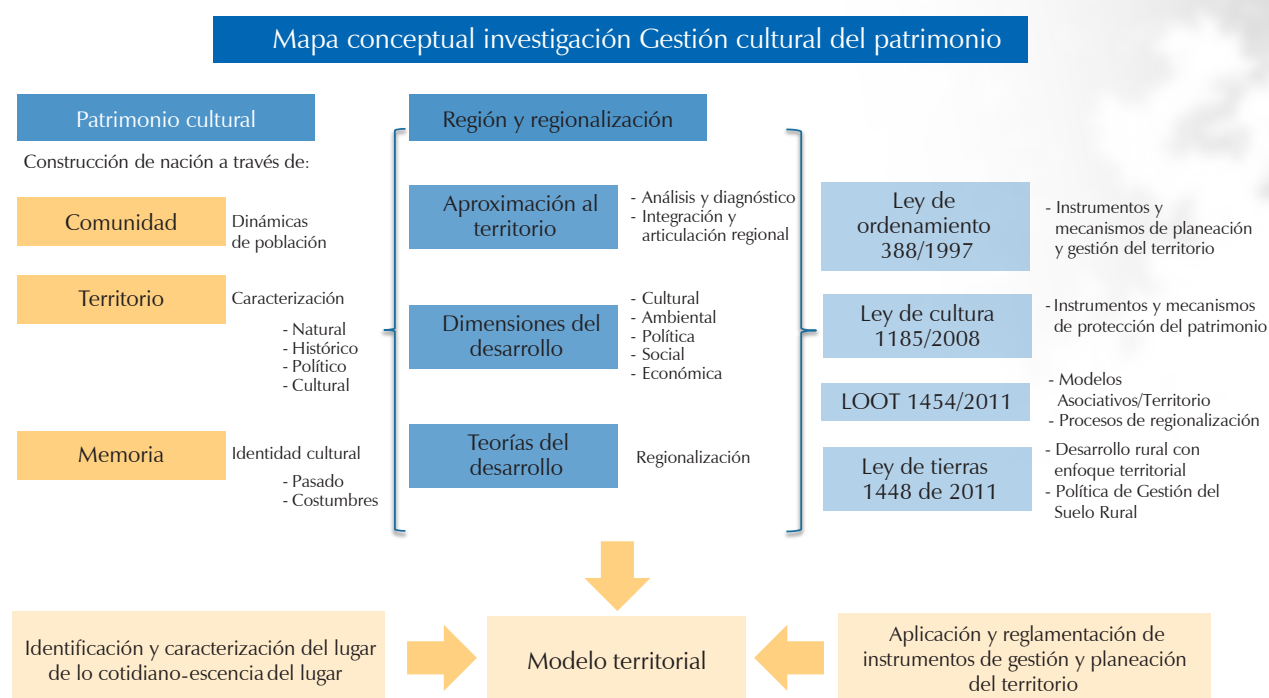
Se hace necesario propiciar y realizar una caracterización del territorio que permita conocer y valorar el patrimonio cultural y natural del municipio, para que pueda ser reconocido por los habitantes de Viotá y por los foráneos. El tema del turismo fue abordado por el economista Oscar Javier Martínez Herrera (2016), de la Facultad de Economía, quien se aproximó a la cuestión desde la búsqueda de fuentes fiscales e incentivos económicos y de financiación que permitan la conservación del patrimonio cultural, teniendo el turismo como fuente alternativa de ingresos para la conservación de los mismos. Por tal motivo, esta investigación se enfoca, desde la visión arquitectónica, en la identificación, caracterización y valoración de los bienes de interés cultural (BIC), para su posterior inventario.

Se toma como punto de partida la Ley General de Cultura (Ley 1185 de 2008), en su artículo 1, la cual establece que el patrimonio es lo que permite generar sentido y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano; dicha ley establece que el patrimonio debe ser protegido, recuperado, conservado, ser sostenible en el tiempo y divulgado, con el fin de que sirva como testimonio de la identidad cultural nacional; asimismo, define los estímulos para los bienes de interés cultural que sean declarados, de acuerdo con los criterios de valoración que establece el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, definidos en el Título 2 del Decreto 763 de 2009.

Hoy en día, el patrimonio cultural y natural se hace visible con los itinerarios culturales y patrimoniales (Icomos, 2008a), que son una de las alternativas más fuertes y modernas para la defensa y el enriquecimiento de la identidad territorial. Estos itinerarios permiten comprender los elementos patrimoniales en su contexto, así como los intercambios humanos que a través de las vías de comunicación de un lugar reflejan las diferentes relaciones y etapas históricas que se llevaron a cabo (Icomos, 2008b).



➤ Figura 1. Paisaje de hacienda cafetera en Viotá, Cundinamarca
Fuente: elaboración propia, 2014.



➤ Figura 2. Mapa Gestión cultural del patrimonio y paisaje cultural
Fuente: Dayra Vargas, investigadora principal, 2013.

De acuerdo con esta idea, la creación de circuitos culturales que contribuyan con la identificación, comprensión y conexión de los² BIC que hacen parte de un territorio ayudan a establecer conjuntos más grandes de bienes culturales con características comunes, con el fin de desarrollar el turismo cultural que facilita que este sea sostenible gracias a la cultura y el diseño arquitectónico, puesto que alrededor de las manifestaciones culturales se desarrollan industrias organizadas que generan ingresos y empleo. Por ello, el turismo cultural es una alternativa de desarrollo (Throsby, 2008, pp. 181-183).

Es importante resaltar la importancia del patrimonio arquitectónico presente en Viotá por su valor histórico, como pieza fundamental para la construcción de la identidad del municipio, creando alternativas de inclusión y participación comunitaria que logren que la comunidad genere sentimientos positivos de valoración y respeto hacia los elementos patrimoniales existentes. Con respecto al legado, es importante que el patrimonio se pueda transmitir o heredar a futuras generaciones, que personas que no están directamente involucradas lo puedan disfrutar, y que este genere consumo cultural entendido como la experiencia de conocer algo y disfrutarlo (valor de uso) (Throsby, 2008).

Por tanto, es de vital importancia identificar o crear en las áreas rurales las políticas públicas que permitan el desarrollo territorial y urbano a través del patrimonio cultural y, de ser posible, a través de los diferentes instrumentos económicos que están previstos para incentivar la protección del patrimonio, entre los que se destacan el cobro del impuesto del valor agregado (IVA) a la telefonía celular, el aforo y la viabilización de proyectos, incentivos tributarios a propietarios de bienes de interés cultural, y financiación de servicios especiales (Ministerio de Cultura, 2010, pp. 73-84).

Objetivo

El objetivo principal de este proyecto de investigación es reconocer y recuperar el patrimonio cultural como recurso para la gestión del territorio en los municipios con población menor a 15.000 habitantes³; asimismo, se pretende implementar el desarrollo regional con un enfoque territorial, con el fin de generar cohesión social, cultural y territorial. Este objetivo general se logrará por medio de:

1. La caracterización conceptual del paisaje industrial o itinerario cultural, estableciendo cuál es el mejor caso que se podría aplicar a Viotá.
2. La elaboración de reseñas históricas e inventarios a fin de definir criterios de valoración de los bienes de interés cultural encontrados en el municipio.
3. Realizar un marco teórico a partir de las siguientes variables: región productiva, territorio y paisaje cultural, objetivo y enfoques de la mesa de ruralidad, patrimonio cultural material e inmaterial, identidad y sostenibilidad.
4. Elaborar esquemas, cartografía, planimetría para publicaciones, para apropiación del conocimiento por parte de la comunidad y de la investigación.

Metodología

La metodología planteada para la consecución de los objetivos propuestos dentro del proyecto de investigación partió de una revisión del marco normativo existente a nivel nacional e internacional para, a partir del mismo, plantear las fases necesarias para caracterizar el territorio y lograr recuperar el valor intangible del municipio de Viotá aprovechando sus diversos atractivos culturales y naturales.

Las normas

La identificación del patrimonio cultural de un territorio debe tener en cuenta los parámetros que define la Unesco en la Carta de Atenas (Unesco, 1931) y la Carta de Venecia (Unesco, 1964), donde se habla de crear planes de manejo para que el patrimonio cultural tenga un cuidado permanente por parte de la comunidad y sea sostenible durante su permanencia en el tiempo. Así como lo hace la Norma de Quito (Icomos, 1967), que aplicada en el contexto latinoamericano, dice que se debería hacer un plan sistemático de revalorización, en función del desarrollo económico y social, con infraestructura para el desarrollo regional. Además, el interés social y la acción cívica respaldan la puesta en valor de las zonas históricas ambientales y la determinación de los usos y las inversiones en obras de restauración, conservación e infraestructura, a través de un régimen especial de protección, reglamentando las zonas adyacentes y las medidas de mantenimiento.

Para poder cumplir con estas tareas, el punto de partida es la identificación, el inventario, la valoración y la declaratoria de los bienes de interés cultural que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación en el Decreto 763 de 2009, establecen los criterios de valoración para poder llegar a la declaratoria: antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, forma, estado de conservación, contex-

2 El bien de interés cultural es una categoría de la Ley 397 de 1997 que permite identificar los bienes del patrimonio cultural, muebles o inmuebles, que por su valor excepcional requieren de un tratamiento especial (Ministerio de Cultura, 2011, p. 19).

3 Municipios que por número de habitantes cuentan con esquema de ordenamiento territorial (EOT), de 0 a 30.000 habitantes.

to ambiental, contexto urbano, contexto físico y representatividad y contextualización sociocultural (Título 2, art. 6). Así como los valores atribuibles a los bienes tales como:

- Valor Histórico: "... cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia [...]. Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales".
- Valor Estético: "... cuando se reconocen en este atributos de calidad artística, o de diseño, que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo".
- Valor simbólico: "... cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. [...] tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social" (Ministerio de Cultura, 2005, pp. 36-43).

Una vez establecidos los criterios de valoración para los BIC, y su identificación para poder comprender el territorio, conocer su historia e incrementar el sentido de apropiación de la comunidad, es importante que de manera concertada entre los diferentes actores se formulen Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) para los BIC hipotéticamente presentes en el territorio, considerando que deben determinar (Ministerio de Cultura, 2011, pp. 20-21):

1. Las condiciones para la articulación del BIC en su contexto físico y entorno sociocultural, partiendo del principio de que hay que conservar sus valores, mitigar sus riesgos y aprovechar sus potencialidades.
2. Las acciones de carácter preventivo o correctivo para su conservación.
3. Las condiciones para su mantenimiento y conservación.
4. Los mecanismos para su recuperación y sostenibilidad.
5. Las estrategias para propiciar el conocimiento y la apropiación social del BIC por la comunidad.

En Colombia, y gracias al reconocimiento de la Convención de la Unesco de 1972, el patrimonio cultural se integra al natural para que se genere en el territorio un desarrollo local y turístico; el patrimonio natural debe ser entendido como:

...los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas, biológicas, geológicas y fisiográficas, así como las zonas que constituyen el hábitat de especies animales o vegetales amenazadas y los lugares o áreas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (art. 2, p. 2).

La legislación nacional, por medio de la Ley 388 de 1997, define los instrumentos de gestión aplicables a todos los municipios del país,

clasificando los planes de ordenamiento en tres tipos de acuerdo con el número de pobladores, y, del mismo modo, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes, 2004) hace la revisión del proceso de planeación en el orden nacional, destacando que el 65 % de los municipios del país no cuenta con la capacidad técnica y operativa de intervenir el territorio, y hace evidente la falta de estudios técnicos básicos que hagan posible elaborar diagnósticos y procesos de planeación que aporten a la elaboración de los esquemas básicos de ordenamiento.

Ante esta situación, el Conpes (2004) plantea incluir los PEMP como un instrumento que se puede aplicar a los territorios que contienen valor paisajístico, cultural y patrimonial, como un instrumento de planeación que aporte al desarrollo de los asentamientos rurales; de manera que este proyecto de investigación, en alguna de sus fases futuras, se plantea revisar, ajustar, complementar y proyectar instrumentos de gestión para asentamientos rurales en un contexto general, definiendo el alcance aplicativo a los municipios de menor jerarquía. En este sentido, el Conpes (2014), Ley 3803 de 2014, propuesto para el caso del paisaje cultural cafetero con declaratoria mundial, sirve de base metodológica para la caracterización y contextualización en otros casos similares dentro del territorio nacional.

Fases

Para poder caracterizar el territorio y recuperar el valor intangible del municipio de Viotá aprovechando sus diversos atractivos culturales y naturales, se plantearon las siguientes fases según la figura 3:

Fase 1. Identificación. Reconocimiento en terreno del territorio regional, urbano y rural, identificando centros regionales, subregionales y municipios que convergen en el área de influencia, para de este modo poder determinar cuáles son los bienes susceptibles de ser inventariados.

Fase 2. Caracterización. Análisis y caracterización de la región a partir de la conformación de la estructura ecológica principal, conexión con sistemas ambientales comprometidos con el patrimonio y el paisaje del territorio, el sistema de movilidad, la conectividad y la articulación con el área de influencia y con la región, la ocupación, el uso y la actividad del suelo, la propiedad y distribución de tierras, el sistema de equipamientos y las potencialidades propias del territorio. Del mismo modo, para aquellos bienes que entran dentro del inventario, se procederá a hacer las fichas que permitan establecer por qué deberían ser considerados BIC.

Fase 3. Diagnóstico.

Fase 4. Formulación del instrumento de gestión.

Figura 3. Fases del proyecto de Investigación

Fuente: elaboración propia, 2014.

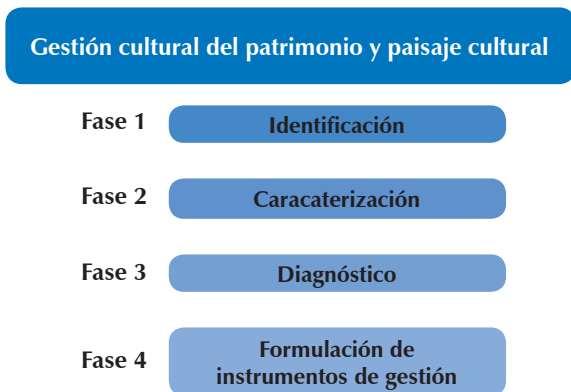


Figura 4. Localización del municipio de Viotá en el contexto departamental

Fuente: Catherine Ballén Torres, 2014.

Resultados

De acuerdo con lo propuesto en la metodología se procedió a abordar las dos primeras fases de la siguiente forma:

Fase 1. Identificación

El municipio de Viotá se encuentra a 86 km de Bogotá, en el departamento de Cundinamarca, provincia del Tequendama, colinda con dos de las provincias más importantes del departamento: Alto Magdalena y Sumapaz. Está localizado sobre la que sería una de las primeras carreteras nacionales que permitía conectar a la capital directamente con el suroccidente del país a principios del siglo XX: la troncal del Tequendama que, a causa de la topografía, fue sustituida por la vía Bogotá-Anapoima-Girardot.

Gracias a su clima y geografía, Viotá permite que en una pequeña área geográfica se puedan encontrar diversos pisos térmicos; actualmente se dedican a la producción de otros productos agrícolas como: cítricos, maíz, plátano y mango, lo que permitió ampliar sus ciclos productivos, situación que fue favorable en la conocida crisis del café de 1989-1994, donde a través de los otros productos resistieron dicho embate (Tocancipá-Falla, 2006). Se caracteriza por ser un importante centro agrícola en la región, con una tasa decreciente de población. Del mismo modo, por no presentar políticas conjuntas de planeación territorial, la región tiene algunos asentamientos que no se encuentran articulados entre

sí, con precarias redes de servicios y no cuentan con los recursos y equipamientos suficientes para suplir las necesidades de sus habitantes, por lo que estos se ven obligados a emigrar en busca de una mejor calidad de vida y más oportunidades.

Esta situación ya ha sido identificada por el gobierno local, que en su Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) (Decreto 69 de 2011) y Plan de Desarrollo (Alcaldía de Viotá, 2012) pretende emprender proyectos de nueva ruralidad y agroturismo que les permitan atraer turistas e inversionistas a la zona, como ha ocurrido en la zona del eje cafetero y en otros departamentos del país.

Es por este motivo que la población civil ya se está organizando en asociaciones de productores para tener mayor visibilidad y que de esta manera sean más fácilmente escuchados. Desde el punto de vista teórico, este trabajo en equipo entre la administración pública del municipio y la comunidad estaría relacionado con el desarrollo humano que se centra en aumentar las capacidades de las personas y su interacción con la sociedad, donde cada persona interactúa con creencias, valores, lenguas y tradiciones (Throsby, 2008). Otra de las características que hace que Viotá sea estratégico respecto a sus vecinos es su riqueza hídrica, por lo que junto con su gradiente altitudinal constituye uno de los territorios más fértiles de la región, con un 68 % de área rural.

Los resultados obtenidos y las evidencias de objetivos y enfoques de la Mesa de ruralidad, patrimonio cultural material e inmaterial, identidad y

sostenibilidad, participación ciudadana y colectividad, han permitido que la experiencia previa que tiene la Facultad de Arquitectura en otros casos de estudio similares en algunos departamentos del país como Boyacá y Tolima, fueran tomados como modelo en la propuesta de metodología por seguir.

Del mismo modo, se puede resaltar su potencial como elemento para generar turismo cultural a partir de las haciendas inventariadas, ya que al no depender directamente de recursos públicos o decisiones políticas, permiten generar dinámicas económicas importantes actualmente en el municipio. Es importante agregar que el turismo cultural no debe romper con los principios de sustentabilidad y de preservación (Throsby, 2008).

Haciendas cafeteras en Viotá

Al hacer la aproximación al territorio de Viotá desde el punto de vista patrimonial es posible notar el valor que tienen las antiguas haciendas cafeteras en el territorio y que actualmente se encuentran en deterioro. Estas haciendas son evidencia de un modelo de distribución del territorio que existe desde el siglo XVIII aproximadamente.

El sistema de haciendas en Colombia surge partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el rey de España comienza conceder el dominio y el derecho de explotación de las tierras, aunque no la tenencia, buscando frenar el predominio de los latifundios, que pudieron sobrevivir hasta el siglo XIX gracias a los matrimonios por conveniencia entre familias de terratenientes (Téllez, 1997). Históricamente, en Viotá existían tres importantes latifundios: La Neptuna, San Miguel de Amantá y Calandaima, en los cuales se comenzaron a consolidar las grandes haciendas.

El sistema de haciendas vino a reemplazar la encomienda, otorgando grandes extensiones de tierra a los terratenientes (Colmenares, 1987). Este cambio en las costumbres agrícolas permitió a los hacendados manejar los mercados locales y operar en amplias porciones de territorio, obteniendo en muchos casos manos de obra gratuita a cambio de protección. A partir del siglo XIX, en Viotá comienza el cultivo del café en los tres latifundios mencionados, y a principios del siglo XX fue un modelo útil para comenzar a comerciar con otros países productos agrarios que no se encontraban allí.

Una de las determinantes a la hora de elegir dónde localizar las haciendas era la facilidad de obtención o cercanía de los suministros de agua, los caminos de acceso y la facilidad de obtención de materiales para construirla, puesto que el transporte y los problemas de accesibilidad podían subir los costos. Normalmente eran cons-

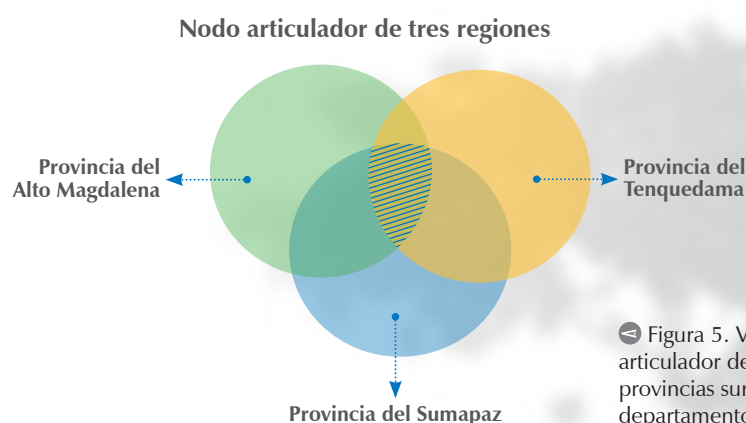


Figura 5. Viotá, centro articulador de las tres provincias sur-occidentales del departamento de Cundinamarca
Fuente: Catherine Ballén Torres, 2014.

truidas por maestros constructores, albañiles y carpinteros; esto explica por qué son tan diferentes las unas de las otras, y es difícil realizar una clasificación.

El interés en realizar esta clasificación tipológica e inventario está relacionado con la necesidad por parte de los propietarios de buscar otras fuentes de financiación para mantener sus haciendas, que podrían ser los recursos provenientes del IVA por telefonía al poder ser declaradas bien de interés cultural del ámbito nacional.

Clasificación tipológica de las haciendas

Para comenzar a abordar el tema del inventario de las haciendas cafeteras identificadas hasta momento en el territorio de Viotá, se procedió a hacer una clasificación morfológica y tipológica, de materiales de construcción, respuesta a factores climáticos y ambientales, etc. En cuanto a las evidencias encontradas se decidió desistir de la identificación, puesto que al realizar la revisión del estado actual se encontró dificultad a la hora de realizar la clasificación debido a que en la mayoría de los casos las haciendas tenían características muy específicas y particulares que hacía difícil generalizar. De acuerdo con el punto de vista del arquitecto e historiador Germán Téllez (1997), experto en el tema de las haciendas neogranadinas en Colombia, al ser las haciendas creadas como herramientas de trabajo y no como obras de arte, es inválida cualquier clasificación tipológica ya que cada caso es muy particular y aunque tienen elementos en común, al entrar en el análisis de los detalles se encuentra que son diferentes.

De este modo, simplemente se procedió a inventariar, a establecer los criterios de valoración de las haciendas, y a realizar comparaciones tipológicas con las que se encuentran en algunos parajes del paisaje cultural cafetero (PCC) y otras regiones de Colombia destinadas al cultivo del café, para tratar de establecer similitudes y diferencias. Aunque de momento aún se está indagando sobre este tema.

Para realizar el inventario de las haciendas cafeteras en Viotá se realizaron visitas con el equipo interdisciplinar, en compañía de los hacendados o de los administradores de las haciendas. En la mayoría de los casos, las visitas se realizaron solo en la parte exterior de las haciendas, puesto que por la historia reciente del municipio aún existe cierto miedo y desconfianza ante las personas que vienen de fuera. El orden de las visitas se estableció principalmente a partir de dos determinantes: la primera fue la accesibilidad, el estado de las vías y la distancia desde el casco urbano de Viotá hasta la hacienda; y el segundo fue la disponibilidad y voluntad por parte de los propietarios o administradores de permitir el acceso al equipo de trabajo.

Una vez realizado un levantamiento arquitectónico preliminar y de información gráfica, se procedió a elaborar unas fichas de inventario de acuerdo al formato establecido por el Ministerio de Cultura (2005), y posteriormente se realizó un esquema de análisis (Figura 6) para establecer algunos elementos comunes. Los ítems que se tuvieron en cuenta para la elaboración de dicho esquema son:

1. Localización: fue la primera determinante a la hora de realizar las visitas y los recorridos, puesto que uno de los problemas en la zona es la accesibilidad y el estado de las vías.
2. Años de construcción, en el caso de poder determinarlo exactamente.
3. Programa arquitectónico: que estaba directamente relacionado con las dimensiones de la parcela, con la cantidad de matorrales de café, y la función del área de trabajo. Puesto que esto directamente se refleja en el tamaño de la casa de hacienda.
4. Planimetría: distribución en planta de la casa principal.
5. Características particulares: organización espacial, elementos diferenciadores.
6. Pertenecientes a alguna asociación de productores o a la Asociación de Productores de Cafés Especiales de Viotá y del Tequendama (Asocavit).

El objetivo del esquema (Figura 6) es poder establecer, de manera clara y rápida, las características principales, los criterios de valoración de cada hacienda y el momento histórico en el que fueron construidas para de esta manera proceder a evaluar cuáles de ellas eventualmente podrían ser declaradas como BIC. Respecto a la información que contiene la ficha conviene aclarar que puesto que el inventario es preliminar, no se ha profundizado en el análisis de materiales y diagnóstico de deterioros.

Fase 2. Caracterización

Dado que el patrimonio cultural ha demostrado ser una herramienta útil para la recuperación de la identidad, la construcción de tejido social y la reactivación económica, el equipo de trabajo de subproyecto "Gestión cultural del patrimonio

y paisaje cultural", compuesto por dos arquitectos, un economista, dos profesionales en el área de turismo y una estudiante de arquitectura que desarrolla su proyecto de grado han realizado visitas, reuniones, encuestas con la Alcaldía, el Ministerio de Cultura, Asociaciones de productores y comunidad local interesada en proteger el patrimonio de su municipio (Ministerio de Cultura, Federación Nacional de Cafeteros, 2012).

Las reuniones tuvieron como objetivo, en primer lugar, informarles acerca de los alcances del subproyecto y escuchar sus necesidades, dudas e inquietudes en relación con la conveniencia o no de lograr declaratorias como BIC, puesto que sin la participación activa de los actores locales ninguna propuesta estará destinada al éxito. Con este fin se han desarrollado algunas encuestas sobre el conocimiento de la comunidad acerca del patrimonio cultural y de la financiación proyectos para su protección por medio de un inventariado y declaratorias a nivel municipal.

Este trabajo conjunto ha sido útil para poder identificar los elementos de valor patrimonial que deberían ser inventariados tales como: petroglifos, un camino real y 12 haciendas cafeteras, junto con un sendero ambiental construido hace más de 25 años por el ingeniero forestal Luis Enrique Acero (2007); asimismo, aquellos bienes de carácter intangible que otro subproyecto está identificando. En la comunidad existe la conciencia de la existencia de bienes de interés cultural y patrimonial; pero antes de la realización de la encuesta desconocían la posibilidad de obtener recursos extras a través de ellos. Ahora, los ven como un medio para poder reactivar la zona, generar nuevos empleos y permitir el desarrollo económico, como ha ocurrido en el caso del paisaje cultural cafetero, que fue incluido en la lista del patrimonio mundial por la Unesco en 2011, y ha permitido la conservación, revitalización, promoción del patrimonio cultural y articulación con el desarrollo regional; así como el apoyo a la sostenibilidad productiva y ambiental.

Discusión

A partir de la metodología seguida, y una vez identificadas las haciendas y localizadas en el territorio, uno de los principales interrogantes que surgió fue cómo articular los elementos patrimoniales existentes en el territorio: haciendas, petroglifos, caminos reales, etc. Por este motivo, se plantea la idea de pensar el territorio de Viotá como un paisaje cultural o itinerario cultural, de acuerdo con el cumplimiento o no de todos los criterios, y cómo catalogar los hallazgos industriales encontrados en el lugar: por este motivo se planteó la pregunta que da lugar al siguiente apartado.

¿Itinerario cultural o paisaje industrial?

Cuando se comenzó el proceso de caracterización se partió de la pregunta de si se trataba de un itinerario cultural o de un paisaje industrial.

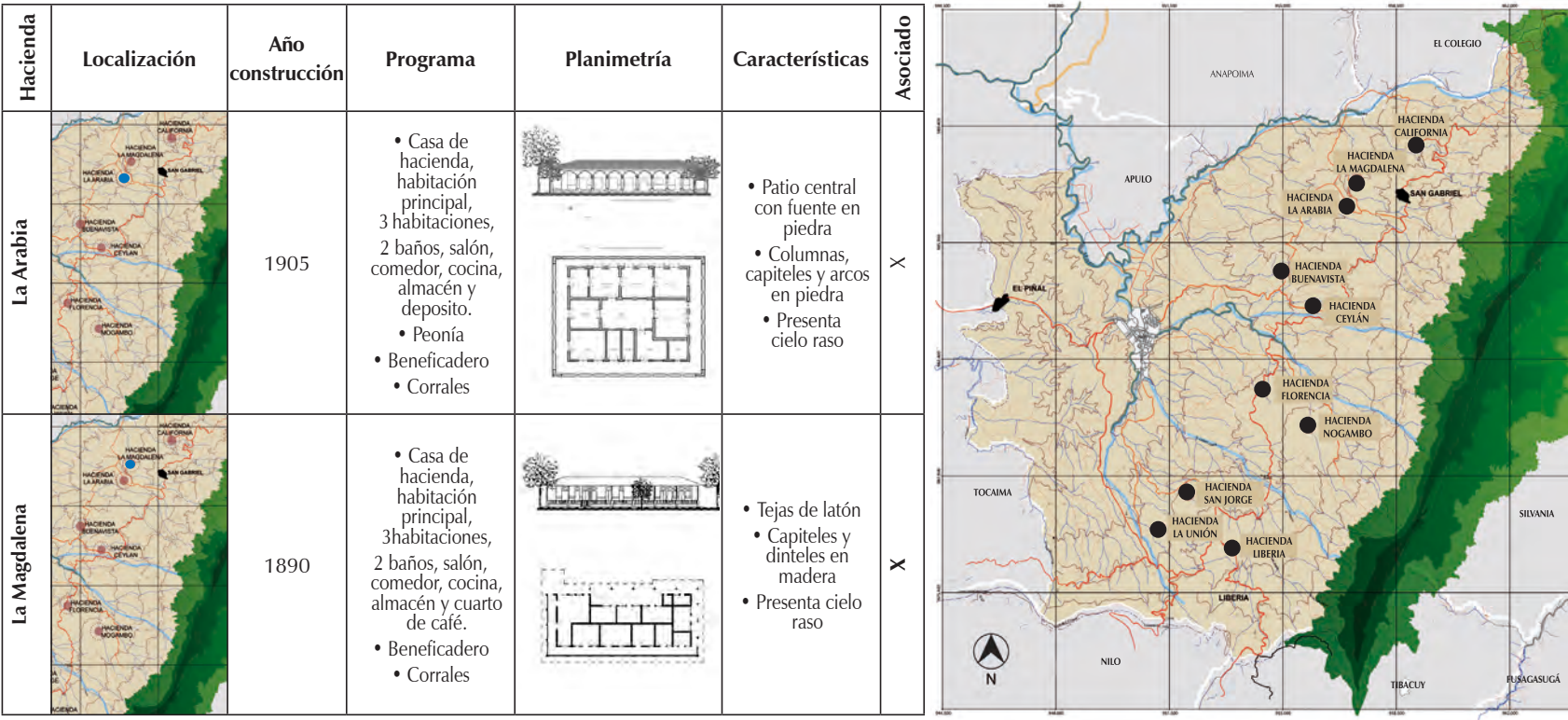


Figura 6. Modelo de ficha de inventario con localización, principales características y criterios de valoración de cada hacienda
Fuente: elaboración propia, (2014)

Se tomaron como referencia para establecer las diferencias entre estos conceptos las cartas de la Unesco: *Carta de Nizhny Tagil* (Icomos, 2003) sobre el patrimonio industrial, y la *Carta sobre itinerarios culturales* de Icomos, donde el itinerario cultural rescata y enfatiza el de todos y cada uno de los elementos que componen el territorio. El reconocimiento de los itinerarios culturales también contribuye a ilustrar la concepción social contemporánea de los valores del patrimonio cultural como un recurso para el desarrollo social y económico sostenible (Icomos 2008a).

El patrimonio industrial, de acuerdo con la carta mencionada, se define como:

El patrimonio industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación (Icomos, 2003, p. 1).

Por el tipo de evidencias que se han ido encontrando en el lugar, y por las características de la maquinaria presente en los beneficiaderos, años de importación y estado de conservación es posible que la mejor categoría para encajar el caso del patrimonio cultural presente en Viotá sea el paisaje industrial. Es importante agregar que ambas categorías no se superponen entre sí,

sino que el paisaje industrial guarda armonía con el paisaje cultural.

De acuerdo con lo anterior, y con la Fase 1 de identificación, se ha podido reconocer el municipio de Viotá y su relación con la provincia del Tequendama y el departamento de Cundinamarca. En cuanto a la Fase 2 de caracterización se lograron inventariar solo siete de las doce haciendas cafeteras identificadas; ha sido difícil avanzar en la consecución de este objetivo por problemas operativos, desconfianza de algunos de los propietarios que no permiten que sean inventariadas, por las distancias entre ellas y las deficiencias en el sistema vial.

Aunque al ir avanzando en el trabajo se hizo evidente el potencial que tendrían si trabajarán interconectadas como un sistema en red de haciendas articuladas con el camino real que actualmente fue caracterizado por otro miembro del equipo, y los petroglifos de origen panche que se encuentran por toda la zona.

Igualmente, según la información recolectada y consultada, ha sido posible encontrar bienes muebles relacionados con el patrimonio industrial, por lo que se ha tomado como base la *Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial* (Icomos, 2003), y se está indagando en este sentido, tomando como referencia las experiencias de los paisajes industriales mineros en Andalucía o los astilleros del País Vasco en España, para intentar establecer, de acuerdo con los planes de desarrollo y el esquema de ordenamiento territorial de Viotá, cuál aplica mejor: paisaje cultural, itinerario cultural o paisaje industrial de acuerdo con el alcance previsto para esta fase del proyecto.

Figura 7. Localización de las haciendas cafeteras en el contexto municipal
Fuente: Catherine Ballén Torres, 2014.

De acuerdo con la revisión del estado del arte en temas relacionados con el patrimonio cultural, declaratorias, criterios de valoración, inventarios de BIC, entrevistas con expertos académicos etc., en otros lugares de Colombia⁴ se ha evidenciado que las declaratorias no siempre son la mejor herramienta para la protección y el mantenimiento de los BIC, puesto que en algunos casos estas estrategias legales hacen que los bienes inmuebles caigan en el desuso y abandono por parte de sus propietarios, ya que en muchos casos la normativa es restrictiva en cuanto a nuevos usos, actividades de las que se pueda obtener usufructo y revitalización de los mismos.

Por esta razón es importante y necesario consultar y hacer partícipe a la comunidad afectada en cuanto a ventajas y desventajas para poder entrar en dichos procesos legales, puesto que a fin de cuentas ellos serán los beneficiarios o directos perjudicados de dichas acciones. Porque este abandono genera el deterioro que, a su vez, viene acompañado de procesos de pérdida de memoria y de identidad cultural que en el caso puntual de Viotá es uno de los problemas que se pretende solucionar con esta investigación, además de la cohesión social y la importancia de su capital cultural.

La identificación del territorio y la caracterización e inventario de un BIC son importantes porque permiten a los diferentes actores presentes en un lugar valorar y respetar aquellos elementos que hacen parte de su memoria y que son herramienta fundamental para la construcción de su identidad. Asimismo, el patrimonio cultural es el centro de cualquier actividad económica, sea en turismo o producción agrícola, puesto que permite generar una identidad, un sello de reconocimiento, o cierta propiedad intelectual que se puede transmitir y da un cierto valor simbólico a aquellas personas externas al territorio, que a pesar de pertenecer a dicho lugar lo reconocen.

Darle valor a los otros elementos presentes en ese territorio, tales como el camino real y los petroglifos, incluidos todos aquellos elementos que hacen parte del patrimonio intangible, permitirá avanzar en la tarea de ayudar al municipio de Viotá a recuperar su identidad y sentido de pertenencia por parte de sus habitantes. Acercar a la población del lugar a temas relacionados con el patrimonio cultural, inventarios y declaratorias de bienes de interés cultural, valor agregado de los BIC y vías de financiación ha permitido plan-

tear espacios de análisis y discusión en comunidad de lo que desea el municipio para sí mismo, y cómo esperan ser reconocidos en el futuro.

Conclusiones

Para la recomposición del tejido social, que en el caso del municipio de Viotá se vio debilitado y afectado por el conflicto armado, algunas de las oportunidades identificadas fueron la construcción de proyectos productivos que permitan relacionar el municipio con la región tomando como punto partida el patrimonio cultural. La identificación y valoración del territorio para encontrar su significado, y la caracterización e inventario de potenciales bienes de interés cultural es importante porque permite a los diferentes actores presentes en un lugar conocer, valorar y respetar aquellos elementos que hacen parte de su memoria y dan cuenta de su forma de vida y relación con su territorio, siendo herramienta fundamental para la construcción de su identidad. Asimismo, el patrimonio cultural tiene el potencial de servir de centro a cualquier actividad económica, sea en turismo o producción agrícola, puesto que permite ser identificado y diferenciado, tener un sello de reconocimiento, o cierta propiedad intelectual que se puede transmitir, y da un cierto valor simbólico a aquellas personas externas al territorio, y a sus habitantes les permite fortalecer el sentido de pertenencia.

Sin embargo, esta tarea de identificar y valorar los elementos patrimoniales debe contar con la participación y aceptación de los diferentes actores implicados: ciudadanos, propietarios de los bienes de interés cultural, entidades gubernamentales y todas aquellas instituciones que puedan brindar apoyo técnico como instituciones educativas, organizaciones sin ánimo de lucro, etc. Durante el proceso de trabajo en Viotá, esta participación y aceptación por parte de todos los actores no siempre fue activa y, en muchos, casos por miedo, desconfianza o falta de información, no fue posible socializar los objetivos del proyecto ni recoger las inquietudes que podrían haber ayudado a direccionar y fortalecer el proceso en beneficio de todos.

Algunas de las principales barreras que se encontraron para la elaboración de los inventarios fueron: desconocimiento del potencial y valor de sus haciendas y maquinaria existente como bienes de interés cultural, falta de interés en contar con una declaratoria a nivel municipal o nacional, puesto que se ve como un problema que no aporta ningún valor a su propiedad, y la debilidad económica que los obliga a cambiar la vocación productiva de sus haciendas haciendo que las máquinas y los beneficiarios para el proceso del cultivo del café caigan en desuso y deban ser vendidas o reemplazadas por otro tipo de actividades relacionadas con el cultivo de otros productos que actualmente son más rentables.

4 Un claro ejemplo fue la declaratoria de BIC del casco histórico de Ambalema, Tolima, que actualmente se encuentra en avanzado estado de deterioro y abandonado por parte de los habitantes originales, puesto que la declaratoria lo que hizo fue obligar a que las construcciones no se pudieran actualizar y llevó al centro de Ambalema a un estado prácticamente de momificación.

De la misma manera, darle valor a los otros elementos presentes en ese territorio, tales como el camino real y los petroglifos, que permiten articular las haciendas diseminadas por el área rural del municipio, y la inclusión de todos aquellos elementos que hacen parte del patrimonio intangible, permitiría avanzar en la tarea de ayudar a Viotá a recuperar su identidad y a reactivarse económicamente. El acercarse a la población del lugar a temas relacionados con el

patrimonio cultural, inventarios y declaratorias de Bienes de Interés Cultural, valor agregado de estos y posibles vías de financiación ha permitido plantear espacios de análisis y discusión en comunidad acerca de lo que desea el municipio para sí mismo, y cómo esperan ser reconocidos en el futuro. Sin embargo, no ha sido posible concretar esta tarea por la falta de consenso entre los actores y entre los investigadores que participan en el proyecto.

Referencias

- Acero, L. E. (2007). *Viotá: un paraíso en los Andes colombianos: monografía histórica*. Bogotá: L.E. Acero Duarte.
- Alcaldía de Viotá (2012). *Plan de Desarrollo Viotá Territorio de Paz y Prosperidad 2012-2015*. Recuperado de: www.viota-cundinamarca.gov.co.
- Colmenares, G. (1987). La formación de la economía colonial. En Ocampo, J. A. *Historia económica de Colombia* (pp. 2-22). Bogotá: Biblioteca Luis Angel Arango, Biblioteca Virtual. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/histecon/histecon2a.htm>
- Conpes (2004). Documento Conpes 3305 de 2004. Sobre lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano. 23 de agosto de 2004. Bogotá. Recuperado de: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2004/Conpes_3305_2004.pdf
- Conpes (2014). Documento Conpes 3803 de 2014. Política para la preservación del paisaje cultural en Colombia. 13 de febrero de 2014. Bogotá. Recuperado de: <http://paisajeculturalcafe.com.co/static/files/Conpes1.pdf>
- Decreto 69 de 2011 [Alcaldía de Viotá]. Por el cual se ajusta el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Viotá adoptado mediante el acuerdo 027 de 2001. 21 de diciembre de 2011.
- Decreto 763 de 2009 [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificadas por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material. 10 de marzo de 2009. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=35447#0>
- Icomos (1967). *Normas de Quito*. Quito (Ecuador). Recuperado de: <http://www.icomos.org/charters/quito.htm>
- Icomos (2003). *Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial*. Asamblea Nacional del TICCIH. Moscú (Rusia).
- Icomos (2008a). *Carta de Itinerarios Culturales*. 16ª Asamblea General del Icomos, Quebec (Canadá). Recuperado de: http://www.international.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf
- Icomos (2008b). *Carta de Burra. Carta de Icomos Australia para sitios de significación cultural*. Recuperado de: http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf
- Ley 1185 de 2008 (Ley General de Cultura) [Congreso de la República]. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y se dictan otras disposiciones. 12 de marzo de 2008. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=29324>
- Ley 1448 de 2011 [Congreso de la República]. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>
- Ley 1454 de 2011 [Congreso de Colombia]. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre: ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. 28 de junio de 2011. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documentos/ley145428062011.pdf>
- Ley 388 de 1997 [Congreso de Colombia]. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. 18 de julio de 1997. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>
- Ley 397 de 1997 [Congreso de Colombia]. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. 7 de agosto de 1997. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=337>
- Martínez Herrera, O. J. (2016 enero-junio). Patrimonio cultural y turismo, una alternativa de desarrollo: caso Viotá, Cundinamarca. *Turismo y Sociedad*, XVIII, 99-116. Recuperado de: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/4621>
- Ministerio de Cultura, Federación Nacional de Cafeteros (2012). *Guía para la incorporación del paisaje cultural cafetero en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT)*. Bogotá: Escala. Recuperado de: http://paisajeculturalcafe.com.co/static/files/cartilla_pot.pdf
- Ministerio de Cultura (2005). *Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Cultura (2010). *Patrimonio cultural para todos: una guía de fácil comprensión*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Cultura (2011). *Formulación e implementación de planes especiales de manejo y protección de bienes inmuebles de interés cultural*. Bogotá: Nomos Impresores.
- Téllez, G. (1997). *Casa de Hacienda. Arquitectura del campo colombiano*. Bogotá: Villegas Editores.
- Throsby, D. (2008). *Economía y cultura*. México: Gestión Cultural. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conalculat).
- Tocancipá-Falla, J. (2006, diciembre). Cafés en la "ciudad blanca": identidad, crisis cafetera y el restablecimiento del orden social en Colombia. *Revista de estudios sociales*, 25, 67-79. Recuperado de: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/281/view.php>
- Unesco (1931). *La Carta de Atenas*. Recuperado de: http://ipce.mcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf
- Unesco (1964). *La Carta de Venecia*. Venecia. Recuperado de: http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_venecia_1964_spa_orof.pdf
- Unesco (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> Ministerio de Cultura. (2011). *Formulación e Implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes Inmuebles de Interés Cultural*. Bogotá: Nomos Impresores.